

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.-

Acta N°7/2023

Lugar y fecha:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de julio de 2023.
Modalidad:	Presencial.
Preside la reunión:	La Sra. Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, junto al Gabinete: Titular Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona, Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo; Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani; Secretario de Calidad en Salud, Dr. Alejandro Collia; Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado; Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat; Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli; Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz; Subsecretario de Integración de los Sistemas y Atención Primaria, Fabián Puratich; Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica De Cristóforo, Director de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), Dr. Pascual Fidelio; Titular de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP), Lic. Ana Lía Allemand; Presidente del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), Dr. Carlos Soratti; Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Dr. Manuel Limeres; Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte; Director Nacional de Fortalecimiento de los Sistemas Provinciales, Dr. Martín Menafra; Titular de la Unidad GIRSA, Mgr. Inés Barboza.
Anexos	I.- Aporte de los nuevos proyectos de financiamiento por resultados para la integración del sistema de salud. II.- Unidad para la Gestión Integral de Riesgo en Salud. (GIRSA). III.- Situación epidemiológica de las infecciones respiratorias agudas en Argentina. IV.- Actualización de vacunación antigripal 2023 y vacunas COVID-19. V.- Reglamentación Ley 27.680, Ley de Prevención y Control de la Resistencia a los Antimicrobianos.

PARTICIPANTES

Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud-Provincia	Presente
Buenos Aires	AUSENTE	Mendoza	AUSENTE
Catamarca	AUSENTE	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD
Chaco	LIC. JOSEFINA BITTEL, SUBSECRETARIA DE SALUD COMUNITARIA, ENTORNOS SALUDABLES Y NO VIOLENTOS	Neuquén	ALEJANDRO RAMELLA, SUBSECRETARIO DE SALUD
Chubut	LIC. MIRYAM MONASTEROLO, MINISTRA DE SALUD	Río Negro	LIC. FABIÁN ZGAIB, MINISTRO DE SALUD
C.A.B.A.	DR. GABRIEL BATISTELLA, SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA.	Salta	DR. FEDERICO MANGIONE, MINISTRO DE SALUD
Córdoba	BQM. GABRIELA BARBAS, MINISTRA DE SALUD	San Juan	DRA. ALIANA ALMAZAN, SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
Corrientes	DRA. ALICIA PEREYRA, SUBSECRETARIA DE APS Y PROGRAMAS NACIONALES Y PROVINCIALES	San Luis	DR. CRISTIAN NIÑO PIGUILLEM, MINISTRO DE SALUD
Entre Ríos	DRA. CARINA REH, SECRETARIA DE SALUD	Santa Cruz	DR. CLAUDIO GARCIA, MINISTRO DE SALUD
Formosa	DR. ANIBAL GOMEZ, MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO	Santa Fe	DRA. SONIA MARTORANO, MINISTRA DE SALUD
Jujuy	AUSENTE	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD
La Pampa	DRA. ANA BERTONE, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA	Tierra del Fuego	DRA. JUDIT DI GIGLIO, MINISTRA DE SALUD
La Rioja	DR. JUAN CARLOS VERGARA, MINISTRO DE SALUD	Tucumán	DR. MIGUEL FERRE CONTRERAS, SECRETARIO EJECUTIVO MÉDICO

ORDEN DEL DÍA

1. Aporte de los nuevos proyectos de financiamiento externo por resultados al Plan Argentino Integrado de Servicios de Salud.
2. Creación y plan de trabajo de la Unidad de Gestión de Riesgo en Salud (Unidad GIRSAL).
3. Enfermedades respiratorias: situación epidemiológica. Vacunación COVID-19 y gripe.
4. Proyecto de Reglamentación de la Ley 27.680 de la Prevención y Control de la Resistencia a los Antimicrobianos.
5. Discusión prioridades de los próximos 6 meses.

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes de acuerdo al Orden del Día.

TEMAS TRATADOS

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, destaca la importancia de la agenda del día y la relevancia de las temáticas a abordar, resaltando la necesidad de debatir y presentar las prioridades para los próximos seis meses de gestión.

1. **Aporte de los nuevos proyectos de financiamiento externo por resultados al Plan Argentino Integrado de Servicios de Salud.**

Presentación: Aporte de los nuevos proyectos de financiamiento por resultados para la integración del sistema de salud, a cargo del Dr. Martín Menafrá, Director Nacional de Fortalecimiento de los Sistemas Provinciales (Anexo I).

Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica De Cristóforo, pone en valor los proyectos presentados y el trabajo de los equipos del Ministerio y las jurisdicciones, resaltando que la integración implica una mirada política de la salud.

Secretario de Gestión Administrativa, Mauricio Monsalvo, explica las implicancias de la integración de aquellos programas de transferencia de dinero, que todos los años se firman 240 actos administrativos y que a partir de esta medida se simplifican los procedimientos.

La Rioja, menciona que en la provincia se encuentran trabajando en la unificación y simplificación, que han elaborado un manual de uso de fondos, y considera importante el pago por resultados y desempeño. **Río Negro,** da cuenta de la experiencia provincial respecto de los resultados de la simplificación. **Tucumán,** refiere a que se está trabajando en la unificación, sobre todo de los indicadores, y en mejorar la gestión del programa Sumar y las herramientas disponibles para cada prestación.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, expresa que cuando se modifica algo que viene funcionando hace mucho tiempo, genera confianza en la gestión; que se trata de un gran salto de calidad que permitirá avanzar más rápidamente en muchos aspectos; además le propone a La Rioja compartir el manual mencionado. Sintetiza que la unificación integra hacia adentro (del Ministerio), y hacia las provincias, que se trata de un trabajo que lleva mucho tiempo de planificación y reformulación, que constituye una cadena de muchos eslabones que fortalece el sistema de salud y un logro que trasciende situaciones complicadas del contexto y muestra cómo se puede trabajar en conjunto.

2. Creación y plan de trabajo de la Unidad para la Gestión Integral de Riesgo en Salud (Unidad GIRSAL)

Presentación: Unidad para la Gestión Integral de Riesgo en Salud, a cargo de la Mgr. Inés Barboza, titular de la Unidad GIRSAL (Anexo II).

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, resalta el despliegue que implicó la pandemia, que considera importante no desarmar los COE conformados durante la misma y sostenerlos, juntos con las herramientas y lecciones aprendidas, agregando las que faltan, para monitorear y gestionar los posibles riesgos. Explica que el SINAGIR tiene una mirada de respuesta a la catástrofe y no centrada en la respuesta sanitaria, por eso le resulta importante fortalecer ese ámbito.

Titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona, profundiza que se tuvo que aprender y resolver sobre la marcha, que lo presentado implica estar listos y listas frente al riesgo y aplicar los mecanismos correspondientes en el momento oportuno, que el trabajo de las provincias es fundamental para replicar, que se ha gestionado con OPS una capacitación para que se entrenen y empoderar a los equipos técnicos, que se está trabajando en la redacción del reglamento de funcionamiento, que la GIRSAL irá proponiendo actividades y visitas a las jurisdicciones, comenzando en lo inmediato en la provincia de San Juan a fin de construir equipos sólidos. **Directora Nacional de Epidemiología e**

Información Estratégica, Dra. Analía Rearte, detalla que las emergencias en el país están mayormente relacionadas con enfermedades transmisibles, que lo presentado tiende a institucionalizar y dejar equipos que trasciendan.

3. Enfermedades respiratorias: situación epidemiológica. Vacunación COVID-19 y gripe

Presentación: Situación epidemiológica de las infecciones respiratorias agudas en Argentina, a cargo de la Dra. Analía Rearte, Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica (Anexo III).

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, indica que se ha dado respuesta a la situación y remarca la articulación en el AMBA.

Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte, agradece a todas las provincias por la articulación y resalta que Chaco está capacitando en epidemiología de campo.

CABA, refiere a la tensión en el sistema hace cuatro semanas, cuando llegaron a altos niveles de ocupación de camas con fuerte aumento de bronquiolitis, y que ha comenzado a bajar la curva. **Córdoba,** resalta la gravedad de los cuadros con menores con respirador, que la incidencia creció rápidamente y que no contaban con terapeutas intensivistas suficientes especializados en vías áreas. **Tierra del Fuego,** explica que, si bien han registrado un aumento de casos, cuentan con disponibilidad de camas; que tienen muchos casos de estreptococo, con un registro de cuatro fallecimientos pediátricos, que han enviado muestras al ANLIS Malbrán, cuyos resultados fueron que la variante es normal, que los menores fueron atendidos rápidamente, pero fallecieron luego de seis horas.

Secretaría de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado, indica que el tiempo de respirador fue más prolongado, que algunas provincias han notificado buenos resultados de oxígenos de alto flujo, que las estadísticas del Hospital Garrahan muestran un descenso de casos, que la media de edad fue de 6 meses y de enfermedad de base del 47%, y que ha habido un aumento de influenza en el último tiempo. **Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte,** indica que se debe emitir una comunicación de alerta (teniendo en cuenta la secuenciación del virus y lo expresado por ANLIS Malbrán respecto a que se trata del mismo virus y no tiene mayor virulencia que en otros años), aumentar la vigilancia y revisar si se trata de un aumento o un adelantamiento de la circulación. **Director de la ANLIS Malbrán, Dr. Pascual Fidelio,** informa, respecto a secuenciación genómica, que están trabajando en un protocolo y que cuando esté, lo van a extender al nodo de la red, y solicita que envíen muestras de los casos. **Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli,** resalta la importancia de estar alerta a los síntomas y unificar criterios.

4. Proyecto de Reglamentación de la Ley 27.680 de la Prevención y Control de la Resistencia a los Antimicrobianos

Presentación: Actualización de vacunación antigripal 2023 y vacunas COVID-19, a cargo del Dr. Juan Manuel Castelli, Subsecretario de Estrategias Sanitarias (Anexo 4).

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, indica que en las últimas semanas ha habido un ascenso de casos, que se debe revisar la notificación de dosis aplicadas, mientras consulta a las jurisdicciones sobre el stock de vacunas.

Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli, refuerza el pedido de revisión del stock y de articulación con los municipios, indicando que lleva veinte (20) días recibirlas y distribuirlas y que se debe estimular la vacunación.

Chubut, expresa que el 54% del personal de salud se ha vacunado, que los ginecólogos y las ginecólogas no recomiendan las vacunas para las personas gestantes y que por todo ello se deben repensar las estrategias. **Santa Fe**, da cuenta que no están logrando llegar a la población de 6 meses a 2 años con la vacunación, y que al respecto tienen planificada una reunión con la Sociedad Argentina de Pediatría, que han tenido un pico de casos en mayo, y que cuentan con disponibilidad de vacunas, pero que la población no está asistiendo a los vacunatorios.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, menciona que desde el Ministerio se puede hablar con la sociedad científica y se puede difundir la cantidad de casos expresando preocupación por la influenza en pediatría. Considera que siempre cuesta la vacunación, que es importante el registro, que hay tiempo hasta el 10 de julio para hacer la compra de vacunas, solicitando la toma de decisión conjunta.

Santa Cruz, comenta que no cuentan con suficiente stock de adyuvantada en su provincia y consulta sobre el cuarto refuerzo o sexta dosis. **Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli**, responde que la última actualización de CONAIN, plantea intervalos de 6 meses para grupos de riesgo y personal estratégico, y dejar el conteo de refuerzo, siendo importante el periodo de intervalo.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, indica que el avance de gripe es mayor al COVID, que los y las mayores de sesenta años deberían recibir las dos dosis, que la compra de dosis es en función de la demanda de las jurisdicciones, y que se va a consultar si se puede realizar una compra de la adyuvantada. Propicia la articulación con PAMI, las obras sociales, las prepagas, y considera que la población no se acerca solo a los vacunatorios del sistema público y que ha bajado la percepción del riesgo.

Entre Ríos, considera que hay una reducción de la percepción del riesgo, que hay que revisar las estrategias de cada jurisdicción, focalizando en las dificultades de la baja cobertura de la vacunación pediátrica, y que sería oportuno hacer una comunicación alertando sobre el riesgo de no vacunar. **CABA**, da cuenta de que para avanzar con la estrategia de vacunación aprovechan la instancia de concurrencia de gran cantidad de personas a eventos, por ejemplo, en las exposiciones de La Rural. **Santa Cruz**, también realiza dichas acciones en lugares de trabajo o instituciones de mucha concentración de personas.

Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli, resalta la importancia de realizar acciones extramuros, como en las escuelas. Respecto a la circulación de información sobre meningitis, aclara que no hay riesgo sobre dicha enfermedad.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, sostiene que se puede focalizar la gacetilla en el invierno y las bajas temperaturas, focalizando en la respuesta, las coberturas, y la importancia de la vacunación de personas de riesgo, fundamentalmente en pediatría. Agrega que no hay récord de casos, que lo circulado refiere a la comparación con el periodo 2020-2021 durante un brote epidémico y que se debe avanzar en una gacetilla para estimular la vacunación.

Presentación: Reglamentación Ley 27.680, Ley de Prevención y Control de la Resistencia a los Antimicrobianos, a cargo del Dr. Juan Manuel Castelli, Subsecretario de Estrategias Sanitarias (Anexo 5).

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, da cuenta de las reglamentaciones efectuadas durante esta gestión, que suponen avances muy importantes sobre problemas de la salud pública, particularizando sobre la RAM, mientras remarca que es el momento de compartir aportes y trabajar en consensos, y que esta reglamentación ha sido discutida y trabajada con diferentes actores. Asegura que la ley es punta de lanza en el mundo, que hay mitos sobre recetas duplicadas, que abarca la muestra médica y también el *packaging*, que la industria tiene buena predisposición a adecuarlo, que se está trabajando en la guía con la sociedad científica, y que todo ello va en paralelo con la receta digital. Sostiene que es la oportunidad para hacer un cambio de paradigma, contando con fuerza para instalarlo en la agenda y el apoyo de la sociedad científica, que la industria entiende la prioridad y que será una gran fortaleza el monitoreo y fiscalización de las provincias.

Tierra del Fuego, refiere a la experiencia en la provincia de arranque inmediato a la sanción de la ley, que han tenido inconveniente sobre la doble receta, que al principio habían tenido resistencia, y que se trata de seguir trabajando. **CABA**, consulta sobre la protocolización de la estandarización de los tratamientos.

Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli, plantea la cuestión sobre la dispensa de dosis de tratamiento completo y que desde la SADI están trabajando en la guía. **Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat**, agrega que el apartado “preguntas frecuentes” sobre receta está publicado en el sitio web del Ministerio.

Neuquén, consulta sobre las acciones del Ministerio de Educación y las multas. **Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli**, responde que el articulado establece que habrá sanción, pero que ello queda en el marco de las jurisdicciones. **Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat**, explica que se está trabajando con las farmacéuticas en la temática al igual que con receta digital, como con vacunatorios en farmacias.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, considera que el uso apropiado de medicamentos y tratamientos es fundamental para que no queden o falten dosis. Agrega que desde las farmacéuticas se percibe interés y predisposición para la prescripción de medicamentos por su nombre genérico, y para brindar mayor información a la población.

5. Prioridades para los próximos 6 meses

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, refiere a la necesidad de consensuar acciones y ejes fundamentales para los próximos meses, siendo la integración de los subsistemas uno de ellos, que se pretende realizar un encuentro de vacunadores y vacunadoras, que tendrá lugar la Cumbre Mundial de Salud Mental, que del CORESA del Centro surgió que muchas provincias tienen avances en estudios de producción pública de cannabis.

Santa Cruz, destaca la criticidad sobre los recursos humanos, enfatizando que la residencia en Pediatría tuvo la mitad de cupos, plantea el debate para ver cómo incentivar para que elija esa especialidad y que han quedado pendiente las casas

de medio camino. **Chubut**, plantea llevar adelante una reunión del COFESA en la que se aborde exclusivamente el debate sobre talento humano; respecto a cannabis comenta que han presentado el ensayo clínico sobre cannabis y alivio del dolor.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, indica que el Subsecretario Ortiz está trabajando y pensando soluciones, que se ha avanzado con la ley de residentes, y que muchas provincias avanzaron con la reglamentación. Propone efectuar una nueva reunión de la Comisión de Talento Humano y luego hacer un COFESA para abordar la temática. Sobre las casas de medio camino, asegura que desde el Ministerio de Salud se ha acompañado, pero que las jurisdicciones deben articular con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Agrega que se está trabajando en licitaciones de almacenes de vacunas, que están llegando los espirómetros.

Santiago del Estero, considera que se debe priorizar la formación de recursos humanos que requiere el sistema de salud, explicando que la pediatría tiene mucha vacancia, debiéndose resolver la escasez de recursos humanos, mientras contextualizada la temática sobre las experiencias de la provincia que refieren a descentralización del segundo nivel, sistema de derivaciones y asistencia de telesalud entre otras cuestiones. Considera que las redes es algo que dejó la pandemia y que es una estrategia que debemos llevar adelante. **San Juan**, sostiene que se deben ver también las capacitaciones de otras profesiones, no solo de medicina, como enfermería, pensar en el sistema de vacunación dado que están disminuyendo las coberturas. **Misiones**, da cuenta de la gestión del Ministerio de Salud en diferentes áreas, como en cannabis, explicando que planean la marcación de una ruta de la ciencia y de investigación.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, da cuenta el trabajo que se está realizando junto a Brasil y la sociedad científica para trabajar en la reglamentación de la ley de vacunas y la simplificación del calendario de vacunas. Desde los ministerios de salud se ha dado todo, siempre faltan cosas por hacer, y afirma que seguirán trabajando hasta el último día con equidad, calidad y acceso.

PRÓXIMO ENCUENTRO

La próxima reunión del CO.FE.SA tendrá lugar el día 28 de julio en la ciudad de Salta, provincia de Salta.

CONCLUSIONES

Tema	Conclusiones/Acuerdos
Aporte de los nuevos proyectos de financiamiento externo por resultados al Plan Argentino Integrado de Servicios de Salud	-Destacar los avances del Plan Argentino Integrado de Servicios de Salud (PAISS), especialmente los nuevos proyectos de financiamiento externo por resultados, que permitirán mejorar la equidad en las prestaciones y optimizar los costos financieros del sistema mediante la integración de programas de transferencia de dinero y la unificación y simplificación administrativa de los mismos.
Creación y plan de trabajo de la Unidad para la Gestión Integral de Riesgo en Salud (Unidad GIRSA)	-Celebrar la creación de la Unidad para la Gestión Integral de Riesgo en Salud (GIRSA), por su objetivo de gestionar y optimizar, a través de acciones planificadas y coordinadas, el abordaje integral de situaciones críticas y de emergencia de cualquier origen que tengan impacto en la salud de las personas.
Enfermedades respiratorias: situación epidemiológica. vacunación COVID-19 y gripe	-Estimular la vacunación antigripal y COVID-19 para proteger a la población con condiciones de riesgo, fundamentalmente en pediatría, enfatizando en la aplicación de dosis de refuerzo contra COVID-19 y la posibilidad de coadministración junto con la vacuna contra la gripe. -Fortalecer la articulación con todos los subsectores del sistema de salud para acercar la vacunación a la población y avanzar en la integración del sistema de salud. -Emitir una comunicación de alerta sobre la bronquiolitis, aumentar la vigilancia y revisar si se trata de un aumento o un adelantamiento de la circulación.
Proyecto de reglamentación de la Ley 27.680 de Prevención y Control de la Resistencia a los Antimicrobianos	-Poner en valor los avances del proyecto de reglamentación de la Ley 27.680 de Prevención y Control de la Resistencia a los Antimicrobianos, resaltando sus objetivos fundamentales de regulación de expendio y uso responsable de antibióticos, tanto en salud humana como animal.
Discusión prioridades para próximos 6 meses	-Propiciar una reunión de la Comisión de Talento Humano, para abordar acciones y problemáticas específicas de la temática, y ser tratadas luego en una reunión de COFESA. -Reforzar ámbitos de consensos y continuar acompañando el federalismo de las políticas públicas de salud y encuentros que se celebren en los próximos meses.

CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que los Ministros y las Ministras de todas las jurisdicciones han prestado conformidad a la presente acta.

Dra. Carla Vizzotti
Ministra de Salud de la Nación